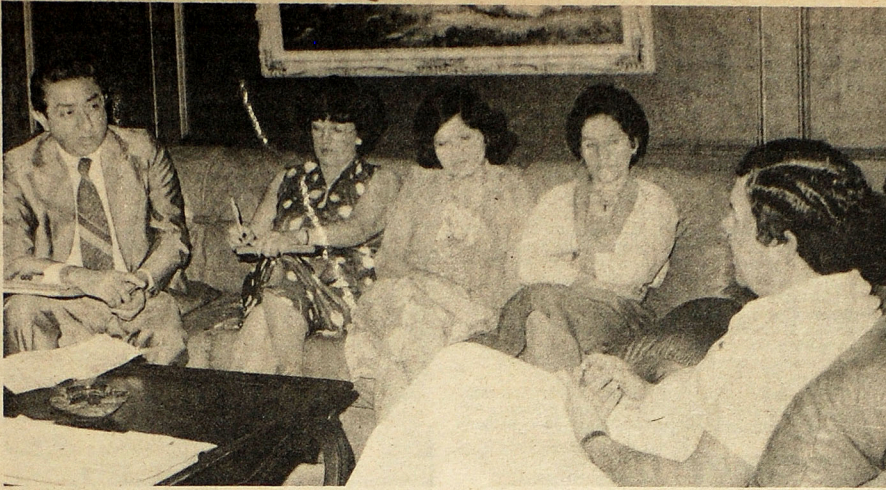




SUMINISTRO DE VIVERES. Para viabilizar el cumplimiento del Decreto 544, especialmente en lo que se refiere al aprovisionamiento de productos de consumo, el ministro de Justicia, Dr. Mario Antonio Solano, derecha, se reunió

con los directivos de la Asociación Cooperativa de Empleados del Ministerio de Justicia. Se acordó que se crearía una despesa para el suministro de viveres a precios razonables.

Consideran referéndum actitud de salvadoreños

La actitud del pueblo salvadoreño concurriendo a sus lugares de trabajo y rechazando la violencia es una especie de referéndum nacional espontáneo, dijeron ayer observadores políticos, en informes internacionales.

Esto demuestra una vez más, prosiguen los observadores, "que el pueblo salvadoreño no acata las ideologías que llevan a sistemas dictatoriales y socializantes, que es lo que quieren imponer en este país y el resto

de Centroamérica, los traficantes del desorden y la guerra".

Nuestro pueblo, agrega —comunicado al respecto—, quiere vivir en un sistema democrático, individualista, con libertad política y libertad económica, para construir su propio destino dentro de normas jurídicas congruentes con las sanas aspiraciones de las mayorías, que rechazan enérgicamente la servidumbre socialista.

"Tanto campesinos, obreros, técnicos, profesionales, empresarios, señoras de los mercados, amas de casa, educadores y otros sectores sociales, puntualiza, dicho comunicado—, saben que apoyar al extremismo es estar en contra de la libertad, el orden, el progreso moral y material y la misma supervivencia de la República".

La asistencia del pueblo a sus lugares de trabajo, a pesar de las amenazas, constituye un referéndum nacional espontáneo, manifestaron dichos observadores.

Con esa actitud del pueblo trabajador y la acción aficiente y profesional de la Fuerza Armada, El Salvador está expresando con evidencia cuáles son las normas de vida y de trabajo que desea seguir, concluyeron.

Anuncian llegada del canciller de Honduras

En San Salvador serán dados a conocer la próxima semana, los nombres de los embajadores de Honduras y El Salvador.

Para cumplir con dicha misión llegará la próxima semana al país, en la primera visita oficial de un canciller después de once

años, el ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Cnel. César Elvir Sierra.

Tal como lo estipula el Tratado General de Paz,

Pasa a la página 40

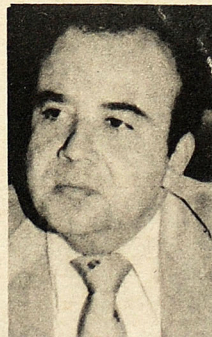
Recolección de la basura hoy sábado

Para que el público usuario del sistema de recolección de basura en San Salvador, la gerencia de Servicios de la Alcaldía Municipal capitalina, ha dado a conocer las zonas y rutas durante el día sábado 24 de enero del corriente año, de la manera siguiente:

Jornada de la mañana

Ruta 20: Cols. Lomas Verdes, El Salvador, Campestre; ruta 19: Col. Escalón entre 81 y 99 Av. y Quebradas Las Lajas y La Mascota; ruta 22: Col. To-

Pasa a la página 40



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

PREVENCION. Mayor importancia a la asistencia preventiva da el Procurador General de Pobres, Dr. Carlos Mauricio Molina Fonseca.

Transfieren asilados en Managua a Venezuela

Once nicaragüenses y un costarricense asilados en nuestra embajada en Managua, desde el derrocamiento de Somoza, fueron transferidos el jueves último por la tarde a la representación diplomática de Venezuela.

Las gestiones se iniciaron la semana anterior, a raíz de la renuncia al cargo de embajador, de Castellanos Figueroa, quien anunció que se unía

a los grupos extremistas que causan zozobra y destrucción en nuestro país.

Inmediatamente de conocerse la renuncia, se enviaron a Nicaragua a recibir los bienes de nuestra embajada y a solucionar el problema de 12 asilados de parte de la cancillería, al Lic. Roberto Mejía Trabaino, director de Asuntos Centroamericanos y al

Pasa a la página 40

Fúndase Comisión Nac. de Protección al Niño

Con el propósito de reunir en una sola organización las iniciativas y esfuerzos en favor del niño y su indispensable relación familia-comunidad, ha sido fundada en San Salvador, la Comisión Nacional de Protección al Niño. Será una entidad de servicio, apolítica, no lucrativa ni religiosa, se informó.

El principal propósito

de la mencionada Comisión —se agregó— es: impulsar y coordinar acciones urgentes en favor del niño y su contexto: familia, comunidad, dentro de la actualidad nacional; y se fundamenta en la buena disposición de sus miembros para ayudar a las condiciones biopsicosociales del niño salvadoreño.

Pasa a la página 40



MUESTRAN. Santa Ana. La Fuerza Armada mostró documentación encontrada al Ing. Fernando Antonio Giron, que difiere en sus fotografías, al ser muerto junto con otros en el Cantón Cutumay Camones, en campamento subversivo.

Solvencia a entidades con personería, exigese

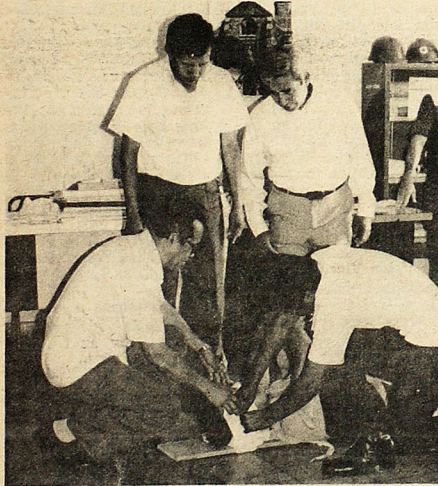
Un llamado a los representantes de entidades que gozahn de personería jurídica, para que urgentemente envíen al Dpto. de Asuntos Legales los documentos de su solvencia legal, hace el Ministerio del Interior.

Sobre el particular ha emitido el Comunicado de Prensa que dice: "El Ministerio del Interior hace un llamado público a los representantes de las entidades que tengan personalidad jurídica en esta

Secretaría de Estado, para enviar cuanto antes —urgente— al Departamento de Asuntos Legales los documentos que acrediten su solvencia legal.

Para tal efecto, se les ruega enviar a dicho Departamento de este Ministerio, los documentos siguientes: 1) —Nómina de la Junta Directiva, y certificación de la misma. 2) —Nómina de todos los socios activos, incluyendo número de Cédula de Identidad

Pasa a la página 40



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

PRIMEROS AUXILIOS. Personal del Ministerio de Trabajo se capacita para instruir a los trabajadores sobre Higiene y Seguridad Ocupacional. El curso es impartido por el ISSS.

Quejas sobre tránsito a las nuevas oficinas

A partir del próximo lunes, la oficina de Quejas del Departamento General de Tránsito, comenzará a funcionar en el nuevo local de dicha dependencia, informó ayer la Policía Nacional.

Vocero de la P.N., indicó que esa oficina venía prestando servicios en el Cuartel General de esa institución, pero que por haber sido acondicionado un local especial en la

nueva sede del Departamento de Tránsito, situada en el costado poniente del Cuartel San Carlos, en la colonia El Refugio de esta capital, del 26 en adelante empezará a operar en la dirección citada.

Ahí mismo se tomarán las huellas digitales de los aspirantes a motoristas, lo mismo que los exámenes visuales. Se ruega al

Pasa a la página 40